



SEGURIDAD SOCIAL

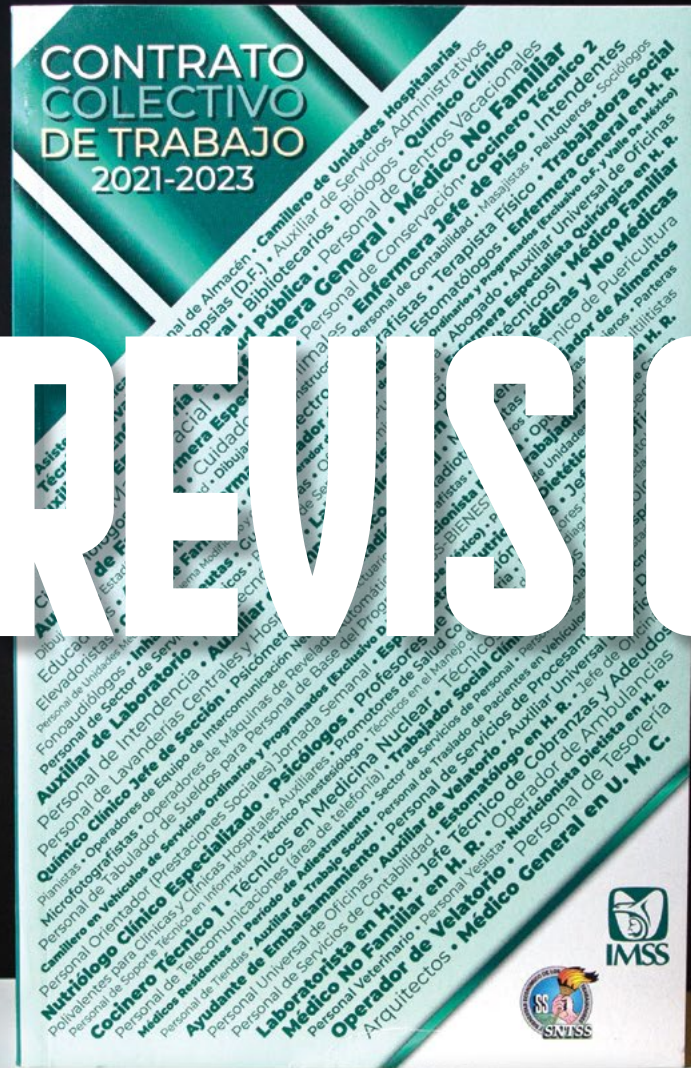
Julio-Agosto 2023
CDMX, Número 30

¡A REVISIÓN!

► Negociación del CCT en proceso

► LXII Congreso Nacional será en septiembre

► Enviarán acuerdos a consulta en centros de trabajo



CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2019-2021

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2015-2017

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2013-2015



EN PORTADA

En unas semanas llevaremos a cabo la revisión del CCT que estará vigente del 16 de octubre de 2023 al 15 de octubre de 2025. Fomentemos la unidad entre la base trabajadora para que esta negociación sea todo un éxito.

DR. ARTURO OLIVARES CERDA
Secretario General

Dr. Ángel Olvera Valladares
Secretario del Interior
y Propaganda

Dr. Felipe de Jesús Macedo Martínez
Secretario de Conflictos

TB. Diana Dolores Luna García
Secretaria del Exterior

Quím. José Luis Humberto Garza Ibarra
Secretario Tesorero

Dr. Jesús Adrián Manjarréz Lafarga
Secretario de Previsión Social

Dra. Nayeli Fernández Bobadilla
Secretaria de Igualdad Sustantiva

Quím. Juan Víctor Manuel Andión García
Secretario de Actas y Acuerdos

Dr. Cándido León Montalvo
Secretario de Asuntos Técnicos

Lic. Heriberto Espinoza González
Secretario de Secciones Sindicales
y Delegaciones Foráneas Autónomas

Enfra. Leticia Lozano Martínez
Secretaria de Prensa

Dr. Rafael Olivos Hernández
Secretario de Trabajo

Dr. Marco Antonio Fuentes López
Secretario de Fomento de la Habitación

Dr. Guadalupe Narváez Sánchez
Secretario de Acción Social

Enfra. Gicela Álvarez Reyes
Secretaria de Admisión y Cambios

Dr. Fernando Mendoza Arce
Secretario de Acción Política

Dr. Fernando Pérez Coyantes
Secretario de Capacitación
y Adiestramiento

Enfra. Bertha Beatriz Valdovinos Durán
Secretaria de Cultura, Recreación
y Turismo

C. Mónica García Hernández
Secretaria de Calidad
y Modernización

DIRECTORIO REVISTA

Lic. Arturo Rivero Castañeda
Edición y redacción

Ángel Daniel Delgado Cortéz
Fotografía

Miguel Ortega Zaragoza
Audiovisual

Esta edición consta de 44 páginas con un tiraje de 40,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación. prensacensntss@gmail.com

Si te interesa recibir esta revista vía correo electrónico, mándanos tu mail a prensacensntss@gmail.com

SNTSS

COMITÉ EJECUTIVO



NI UN PASO ATRÁS: DR. OLIVARES CERDA

En entrevista, el líder nacional comparte su opinión sobre la revisión contractual que está en marcha.

Augura una negociación compleja, pero asegura que no se darán un paso atrás en las conquistas laborales adquiridas.

10-13



14-15 PRESENTAMOS EL ABC DE LA REVISIÓN DEL CCT

Conoce el paso a paso de este proceso en el que participarán los trabajadores.

20-24 LANZAN ESTRATEGIA CONTRA OBESIDAD

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social suman esfuerzos para blindar la salud de los hijos de los trabajadores.



28-29 SNTSS IMPLEMENTA ACCIONES POR ACCIDENTE DE ELEVADOR

Tras el lamentable evento en el HGZ No. 18 en Playa del Carmen, Quintana Roo, el Sindicato activó protocolos para salvaguardar los derechos laborales y humanos de los trabajadores.

PROTECCIÓN A LOS AGREMIADOS

Por Dr. Arturo Olivares Cerda

Una de las tareas prioritarias del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) es salvaguardar los derechos humanos y laborales de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), afiliados a nuestro gremio.

Frente a cualquier eventualidad la organización cuenta con una serie de protocolos legales, destinados a proteger y respaldar a la base trabajadora que pueda verse involucrada en algún suceso inesperado.

Esa es nuestra misión; la cumplimos a cabalidad.

El trágico accidente en un elevador del Hospital General de Zona No. 18 en Playa del Carmen, Quintana Roo, el cual le costó la vida a una menor, es un hecho que nos ha entristecido a todos.

El SNTSS exige una investigación profunda, imparcial, apegada a derecho, para castigar a los culpables de este accidente que no debió suceder.

Este caso no debe politizarse. Lo que importa es hacer justicia; es encontrar a los responsables para sancionarlos.

Por otra parte, es fundamental atender los requerimientos de los agremiados en cuanto a las necesidades que enfrentan en su trabajo diario.

Ellos son los que tienen el mejor pulso posible de todo aquello que debe corregirse para dar una atención pronta y de calidad a los derechohabientes y, lo más importante, garantizar su seguridad dentro de las instalaciones del IMSS.

De nuestra parte, el Sindicato redobla esfuerzos en los diagnósticos que realiza sobre los retos que se presentan en la operación del IMSS.

El objetivo es detectar fallas y solventarlas.



ESTAMOS LISTOS...

Nuestro LXII Congreso Nacional Ordinario está cerca. Será un evento estatutario de gran relevancia.

En una entrevista publicada en este órgano informativo de “Seguridad Social” abundo más sobre este tema, pero no quiero pasar la ocasión para refrendar nuestra convicción de llevar a cabo una revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2023-2025 con altura de miras, siempre pensando en el bienestar de cada uno de ustedes.



ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL GENERARÁ RETOS PARA EL IMSS

De acuerdo con el Informe Financiero del Instituto 2022-2023, cada vez se necesitan más recursos para otorgar prestaciones y servicios a este segmento de la población

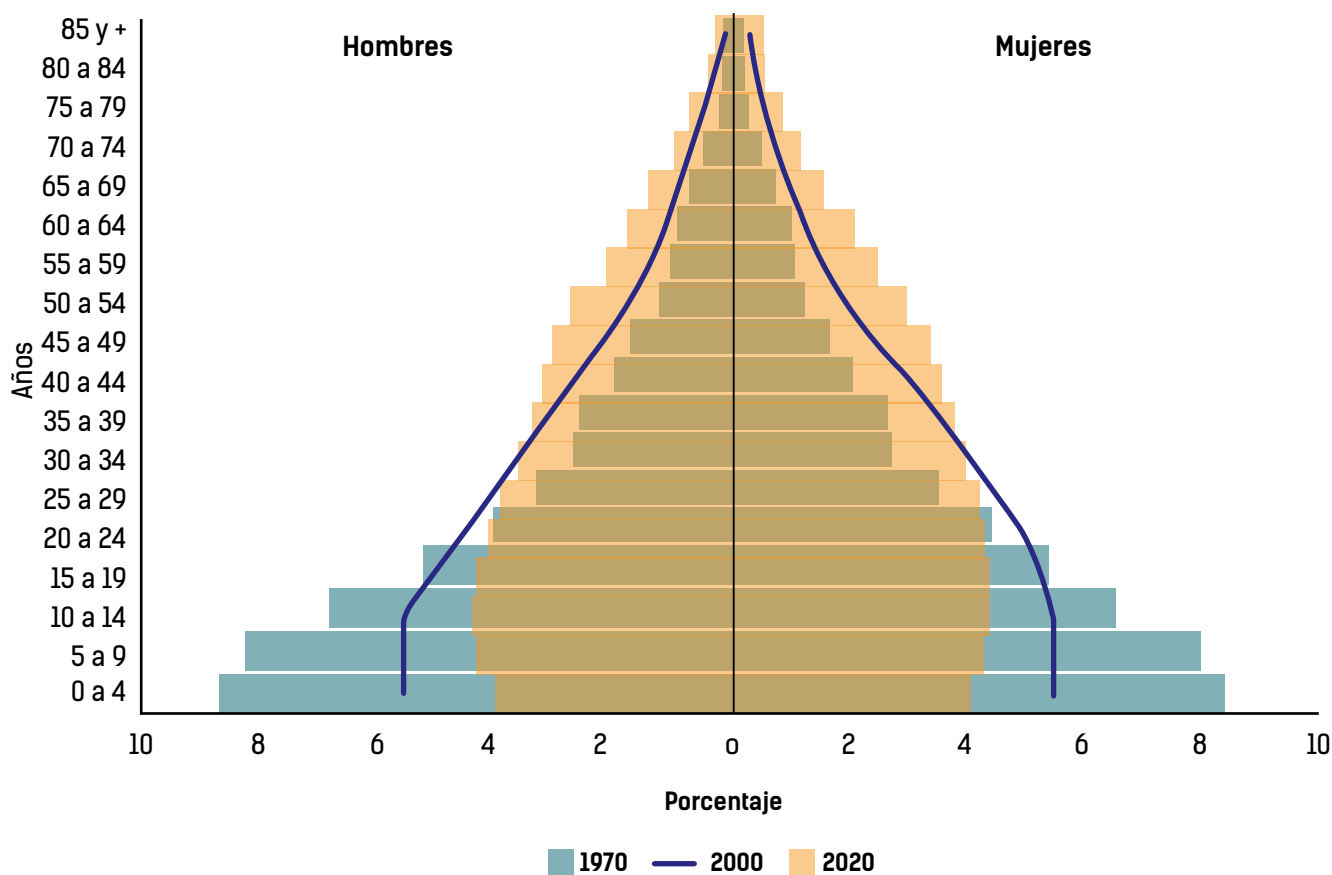
Redacción/SNTSS

Uno de los principales retos que enfrenta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es el envejecimiento de la población. Esto se refiere al aumento progresivo en proporción de personas adultas y edad avanzada respecto de la población total; por ende, esto afecta a los derechohabientes, tanto por el incremento en las demandas de pres-

taciones y servicios que conlleva, como por los recursos financieros para otorgarlos. Esto fue el resultado del Informe Financiero del IMSS 2022-2023 entregado al Congreso de la Unión.

Se señala que entre 1970 y 2020 el porcentaje de personas de 0 a 14 años se redujo de 46 a 25 por ciento, mientras que el de la población de 30 a 59 años aumentó de 22 a 38 por ciento. Mientras que el índice de envejecimiento pasó de 12 a 48 personas de 60 años y más por cada 100 niñas y niños con menos de 15 años.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD Y SEXO, 1970, 2000 Y 2020 (porcentajes respecto de la población total)



Fuentes: Inegi. IX Censo General de Población 1970, Consulta interactiva de datos, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Consulta interactiva de datos, Cuestionario Básico, Censo de Población y Vivienda 2020, Consulta interactiva de datos, Cuestionario Básico. SNIEG. Información de Interés Nacional.



El documento señala que al igual que en otras partes del mundo, en México se ha consolidado el proceso de envejecimiento de la población como parte de una dinámica demográfica, la cual resulta de una reducción de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida. Este concepto se refiere al número de años que en promedio se espera que viva una persona, además de que refleja la calidad de vida de un país.

“En 1970 la esperanza de vida en México era de 60 años; para 1990 esta aumentó a 71 años”, destaca el IMSS.

El Informe Financiero asegura que en 2022 el promedio en la esperanza de vida de una niña o niño al nacer es de 75 años, de acuerdo con la estimación del Consejo Nacional de Población (Conapo). Además, informa que las mujeres viven en promedio más años que los hombres. En 1970 el indicador para la población femenina fue de 62 años, mientras que para los hombres fue de 58 años; para 2023 la esperanza de vida aumentó a 79 y 73 años, respectivamente.

ESPERANZA DE VIDA POR SEXO, 1970, 1990 Y 2023 (años)

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1970	60	58	62
1990	71	68	74
2023	76	73	79

Fuente IMSS

El documento destaca que en el caso particular del IMSS los derechohabientes adscritos al personal médico familiar muestran cada vez más altas proporciones de personas adultas mayores, con una reducción sostenida en la proporción de menores de 15 años en los últimos 30 años. Este fenómeno, explica, requiere de una profunda transformación, reestructuración y organización del Instituto en el espectro de necesidades de atención médica.



En materia de defunciones, la estructura y composición demográfica de la mortalidad muestra que, con el paso de los años, las muertes se han concentrado cada vez más en la población de 65 años y más.

El IMSS asegura que la consulta de Medicina Familiar y la atención en las unidades hospitalarias se ha incrementado de forma exponencial en las últimas décadas, debido al envejecimiento de la población derechohabiente, lo cual conlleva a un mayor gasto para el Instituto, pues en la vejez no solo se demandan más prestaciones, sino que también se enfrentan a enfermedades más complejas.

“La realidad demográfica actual implica que la población viva más años con enfermedades crónicas, lo cual requiere del consumo de medicamentos en personas con mayor vulnerabilidad; en muchos casos con niveles de discapacidad y dependencia importantes”, refiere el Informe Financiero.

Agrega que el envejecimiento de la población se ha acompañado de una modificación en

la estructura de las causas de muerte. Como consecuencia de la transición epidemiológica por la que atraviesan tanto el país, como el IMSS, se han reducido significativamente las defunciones por afecciones en la etapa perinatal, enfermedades infecciosas intestinales y tuberculosas, las cuales ocupaban los primeros lugares de mortalidad hace 45 años.

En contraste, advierte que en la actualidad se observa un aumento importante de defunciones originadas por enfermedades no transmisibles, como diabetes mellitus, cardiopatía isquémica, enfermedad cerebrovascular, enfermedad hipertensiva, insuficiencia renal y neoplasias malignas, que ocuparon los primeros lugares de mortalidad.

“El doble reto que enfrenta el IMSS, y que se traduce en un creciente gasto en salud, se encuentra en la atención de las enfermedades no transmisibles producto del envejecimiento poblacional. Este tipo de atención ha adquirido gran relevancia por los recursos que demanda”, concluye el Instituto.

Las cinco principales causas de muerte en el IMSS

- 1.- Diabetes Mellitus.
- 2.- Cardiopatía isquémica.
- 3.- Neumonías.
- 4.- Enfermedad cerebrovascular.
- 5.- Enfermedad hipertensiva.

Fuente: IMSS

Yo te 
aseguro

Más de 31,000 familias

de trabajadores se han
beneficiado al recibir el
apoyo económico del
Fondo de Ayuda Sindical
por Defunción para
mantener la calidad
de vida de sus
seres queridos.



ASEGURADORA AMIGA

seguros[®]
ARGOS



Para más información: Tel: 800.522.74.67
infofas@segurosargos.com

SERÁ UNA NEGOCIACIÓN DE CCT EN LA QUE PARTICIPAREMOS TODOS: OLIVARES



Redacción/SNTSS

El LXII Consejo Nacional Ordinario será el 11 de septiembre de 2023; días después, los acuerdos para la mejora del Pacto Laboral con el IMSS se llevarán a consulta a los centros de trabajo

El próximo LXII Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) tiene una gran relevancia: se presentarán las propuestas de modificación del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y el planteamiento de incremento salarial negociadas con las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Después de que las revisen los delegados congresistas, serán llevadas a los centros de trabajo para que las conozcan los agremiados.

En entrevista, el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General de Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, explica cómo va el diálogo con el IMSS en el marco de la revisión contractual, por qué es importante el evento estatutario que está en puerta, y qué sigue.

Arturo Rivero (AR): *Doctor, ¿el Sindicato ya inició las negociaciones para fortalecer su Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2023-2025?*



Arturo Olivares Cerda (AOC): Efectivamente. El proceso está en marcha. Ambas partes, el Sindicato y el IMSS, conformaron las Comisiones Revisoras correspondientes para arrancar nuestra revisión de Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025. Las mesas están instaladas; se comenzó el análisis de los puntos de nuestro Pliego Petitorio.

AR: *¿Cómo se siente esta negociación? ¿Hay oportunidad de mejoras al Pacto Laboral con el Instituto?*

AOC: En toda negociación de Contrato Colectivo de Trabajo siempre hay adversidades; nada es fácil. El IMSS, en su calidad de patrón, tiene una mirada sobre determinados temas, y nosotros, otra. Pero, debo decir, que por lo menos en mi gestión ha existido voluntad para discutir temas y encontrar soluciones que a todos convenga. Hasta ahora no he ubicado resistencias o una actitud de no escucharnos; al contrario. Y sí, veo áreas que podemos mejorar en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

AR: *¿Qué le preocupa en esta revisión de Contrato Colectivo?*

AOC: Esta revisión contractual se da en un ambiente de tensión política y social. Los procesos de elección de candidatos de los partidos políticos para la elección presidencial de julio de 2024 generan un ambiente complejo, y eso, quiérase o no, complica una negociación de Contrato Colectivo de Trabajo. Sin embargo, confío en que los tiempos se acomodarán y haremos una revisión exitosa.

AR: *¿Qué hace diferente este año la negociación del Pacto Laboral que tienen con el IMSS?*

AOC: La reforma laboral de 2019 estableció que una vez terminada una revisión de Contrato Colectivo de Trabajo con el patrón (IMSS), los acuerdos deben presentarse a los delegados congresistas en el evento estatutario correspondiente para tal efecto y, posteriormente, llevarlos a los centros de trabajo para que la base trabajadora los conozca y valide.



“

Estamos listos para hacer una revisión contractual exitosa; juntos lo lograremos

”

AR: ¿Esto quiere decir que terminando el Congreso Nacional Ordinario de inmediato se llevan los puntos acordados a votación en dichos centros de trabajo?

AOC: Es correcto. Nuestro Congreso será el 11 de septiembre de 2023 y a finales de septiembre estaremos haciendo este ejercicio democrático. Quiero dejar en claro que nuestro Sindicato aplaude esta iniciativa. Somos un gremio que impulsa la transparencia y la rendición de cuentas.

ARC: En dos meses, prácticamente, cumple cinco años de haber llegado a la Secretaría General del SNTSS. ¿Qué ha representado esta experiencia profesional?

AOC: Ha sido un viaje maravilloso. El tiempo se va



como agua. Nuestro Sindicato se ha fortalecido en medio de un cambio de régimen de Gobierno. Todo un reto. Sin embargo, todos juntos hemos sabido afrontar con éxito los desafíos.

Debo reconocer el trabajo extraordinario de los trabajadores del IMSS. Ciertamente, que se nos cruzó una pandemia, pero más allá de eso la base trabajadora sigue demostrando su valía al prodigar salud a millones de mexicanos.

Sigo comprobando que no es una exageración decir que el IMSS es un factor de unidad nacional y de paz social.

AR: *¿Cuándo vence el emplazamiento a huelga?*

AOC: El primer minuto del 16 de octubre de 2023. Estamos a tiempo. En las próximas semanas daremos a conocer la logística de esta consulta.

AR: *Esta es la última revisión contractual que le toca liderar. ¿Cómo se siente?*

AOC: Es un honor. Y sí, esta es la última y pondremos toda nuestra capacidad y experiencia sindical para que este proceso sea un éxito. Estoy seguro de que volveremos a dar un ejemplo de madurez como lo hicimos en la legitimación del CCT. Viene lo mejor.

1
Se reciben ponencias (propuestas) de los trabajadores para modificaciones de mejora al Contrato Colectivo de Trabajo del 1 al 24 de febrero de 2023.

2
Las ponencias son analizadas en mesas de trabajo en el marco del LXXVII Consejo Nacional Ordinario, celebrado en abril de 2023.

3
Las ponencias elegidas son llevadas al Pleno del LXXVII Consejo Nacional Ordinario para su análisis y potencial aprobación.

4
Se define Pliego Petitorio, eje de la revisión contractual.



EL PASO A PASO:

La Reforma Laboral de 2019 establece que los acuerdos alcanzados en una revisión de Contrato Colectivo de Trabajo deben llevarse a una consulta con la base trabajadora para que, a través del voto libre, secreto, directo y universal, se apruebe o no.

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) refrenda su compromiso para cumplir con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en esta materia.

A continuación, explicamos el proceso de esta revisión de Contrato Colectivo de Trabajo entre el SNTSS y el IMSS, que estará vigente del 16 de octubre de 2023 al 15 de octubre de 2025.

5 La Secretaría de Conflictos del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS presenta el emplazamiento a huelga en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la Ciudad de México, el 19 de junio de 2023.

6 El emplazamiento a huelga vence el primer minuto del 16 de octubre de 2023.



7

Se instalan las Comisiones Revisoras del SNTSS y del IMSS en julio de 2023.

8

Arrancan negociaciones para la revisión del Pacto Laboral con el IMSS.

9

El LXII Congreso Nacional Ordinario se celebrará el 11 de septiembre de 2023.

10

En el evento estatutario se presentarán los acuerdos alcanzados para la modificación del Contrato Colectivo de Trabajo, vigente del 2023 a 2025.

11

También se dará a conocer la propuesta de incremento salarial para el periodo 2023-2024.

12

Se llevará a consulta a los centros de trabajo con la base trabajadora del IMSS, protegida por el Contrato Colectivo de Trabajo para que conozcan dichos acuerdos a finales de septiembre de 2023.

AL IMSS EN SONORA

Gracias a la construcción e inauguración de la Unidad de Medicina Familiar No.66 se abrieron nuevas plazas laborales

Redacción/SNTSS

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) estuvo presente en la inauguración de la Unidad de Medicina Familiar No.66 en Ciudad Obregón, Sonora. Se prevé que esta unidad médica beneficie a 43 mil derechohabientes.

El Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) destacó los avances en materia de infraestructura médica del IMSS que se registran en Sonora.

Explicó que desde la llegada del gobernador Alfonso Durazo Montañón, el diálogo entre el Instituto y las autoridades de Gobierno se fortaleció, y fruto de ello es que se dan acuerdos para mejorar las unidades médicas del Seguro Social en el estado.

“Desde su arribo al Gobierno de Sonora hemos sentido su acompañamiento, además de ser testigos de la implementación de una serie de acciones enfocadas a consolidar la red hospitalaria del IMSS. Desde hace muchos años el Seguro Social en Sonora no recibía un apoyo tan decidido y marcado como sucede ahora”, destacó en el marco de la inauguración de dicho nosocomio.

EL TAMAÑO DE LA OBRA

La Unidad de Medicina Familiar consta de:

Consultorios de Medicina Familiar:

10

Consultorios de Enfermería Especializada en Medicina Familiar:

4

Además de:

- Servicios de Estomatología.
- Salud en el Trabajo.
- Ultrasonido.
- Rayos X.
- Atención Médica Continua.
- Nutrición.
- Sala de procedimientos.
- Toma de muestras sanguíneas.
- Farmacia.
- Prestaciones Económicas.





“La transformación del IMSS se vuelve más sencilla gracias al trabajo bilateral entre el Sindicato y el IMSS”

Lic. Alfonso Durazo Montaña,
Gobernador de Sonora

“El Seguro Social expande sus servicios en el país; se reinventa para dar mejores servicios médicos y administrativos”

Mtro. Zoé Robledo,
Director General del IMSS

“El IMSS en Sonora se moderniza gracias al compromiso cumplido del gobernador Alfonso Durazo Montaña”

Dr. Arturo Olivares Cerda,
Secretario General del SNTSS

Por su parte, el gobernador Alfonso Durazo Montaña aseguró que el Instituto Mexicano del Seguro Social es la piedra angular de las políticas de salud en el estado. Además, asegura que ve al Doctor Olivares Cerda como un amigo, un líder, dijo, sensible, visionario y abierto al diálogo y al acuerdo.

“Usted representa a un Sindicato que es clave en

la lucha por las mejoras laborales en este país”, señaló.

En su oportunidad, el Maestro Zoé Robledo, Director General del IMSS, agregó que en Sonora se vive una profunda transformación en materia de salud, y que el Instituto, con ayuda del Sindicato, afianzan los servicios médicos y administrativos que se prestan a la población.



9 años
siendo el

**MEJOR FONDO de
Pensiones de MÉXICO**

Afore XXI Banorte
sigue obteniendo
reconocimientos
debido a su
servicio de
excelencia y al
trabajo en equipo.

¡Gracias por tu
confianza y preferencia!







LANZAN ESTRATEGIA CONTRA SOBREPESO Y OBESIDAD

El SNTSS y el IMSS suman esfuerzos para generar una cultura de prevención a través de la capacitación

Redacción/SNTSS

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social lanzaron el programa “Estrategia Nacional por un IMSS más verde y sano”, con el que buscarán generar una cultura de cuidado de la salud entre los trabajadores.

El plan para lograrlo es por medio del curso “Educa-
dor en la prevención del sobrepeso y la obesidad”.

El Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del SNTSS, destacó el alcance de esta capacitación.

GRADO DE OBESIDAD	ÍNDICE DE MASA CORPORAL
I	30-34.9
II	35-39.9
III	40+



A DESTACAR:

Se considera sobrepeso cuando el índice de masa corporal está entre

25 Y 29.9

“Este curso nos permitirá una concientización más profunda sobre lo importante que es evitar caer en el sobrepeso y obesidad, y que conducen inevitablemente a enfermedades crónico-degenerativas”, explicó en el marco de la presentación de esta estrategia.

Agregó que es importante que quienes prodigan salud a millones de derechohabientes pongan el ejemplo protegiendo su propia salud. Además, recordó que en México 70 por ciento de los mexicanos padece sobrepeso, y casi una tercera parte, obesidad.

Acotó que esta enfermedad se asocia principalmente con la diabetes y enfermedades cardiovasculares, pero también con trastornos óseos y musculares, así como cánceres.

El Doctor Olivares Cerda afirmó que los hábitos alimenticios poco saludables y la falta de ejercicio provocan en el país 32 por ciento de las muertes en mujeres y 20 por ciento de hombres.

Rafael Mahuad Abud, director del Centro de Capacitación y Cali-

PAÍSES MÁS OBESOS

De acuerdo con un estudio británico publicado en la revista “The Lancet”, el país con mayor índice de obesidad es Estados Unidos, mientras que México se encuentra en la sexta posición.



Obesidad en México (Porcentaje)

Edad (años)

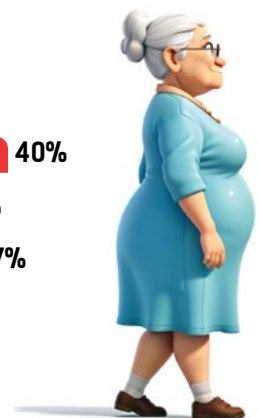
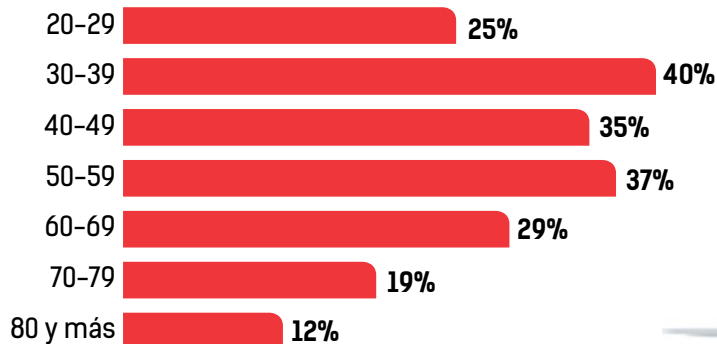



TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN

NUTRICIÓN

ÍNDICE DE MASA CORPORAL *(kg /m²)

Pasos para calcular el IMC:
 Ejemplo: Adulta de 34 años, pesa 50 kg y mide 1.54 m
 Paso 1 Se multiplica la estatura por la estatura. $1.54 \times 1.54 = 2.37$
 Paso 2 Se divide el peso sobre el valor obtenido en el paso 1. $50 \div 2.37 = 21.1$
 Paso 3 IMC = 21.1

Peso	Normal		Sobrepeso		Grados de obesidad				
	18.5	24.9	25	29.9	I	II	III		
IMC	18.5	24.9	25	29.9	30	34.9	35	39.9	> 40
Estatura	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Mayor de
	1.44	38.4	51.6	51.8	62.0	62.2	72.4	72.6	82.7
1.46	39.4	53.0	53.3	63.7	63.9	74.4	74.6	85.1	85.3
1.48	40.5	54.5	54.8	65.5	65.7	76.4	76.7	87.4	87.6
1.50	41.6	56.0	56.3	67.3	67.5	78.5	78.8	89.8	90.0
1.52	42.7	57.5	57.8	69.1	69.3	80.6	80.9	92.2	92.4
1.54	43.9	59.1	59.3	70.9	71.1	82.8	83.0	94.6	94.9
1.56	45.0	60.6	60.8	72.8	73.0	84.9	85.2	97.1	97.3
1.58	46.2	62.0	62.4	74.6	74.9	87.1	87.4	99.5	99.9
1.60	47.4	63.7	64.0	76.5	76.8	89.3	89.6	102.1	102.4
1.62	48.6	65.3	65.6	78.5	78.7	91.6	91.9	104.7	105.0
1.64	49.8	67.0	67.2	80.4	80.7	93.9	94.1	107.3	107.6
1.66	51.0	68.6	68.9	82.4	82.7	96.2	96.4	109.9	110.2
1.68	52.2	70.3	70.6	84.4	84.7	98.5	98.8	112.6	112.9
1.70	53.5	72.0	72.3	86.4	86.7	100.9	101.2	115.3	115.6
1.72	54.7	73.7	74.0	88.5	88.8	103.2	103.5	118.0	118.3
1.74	56.0	75.4	75.7	90.5	90.8	105.7	106.0	120.8	121.1
1.76	57.3	77.1	77.4	92.6	92.9	108.1	108.4	123.6	123.9
1.78	58.6	78.9	79.2	94.7	95.1	110.6	110.9	126.4	126.7
1.80	59.9	80.7	81.0	96.9	97.2	113.1	113.4	129.3	129.6
1.82	61.3	82.5	82.8	99.0	99.4	115.6	115.9	132.2	132.5
1.84	62.6	84.3	84.6	101.2	101.6	118.2	118.5	135.1	135.4

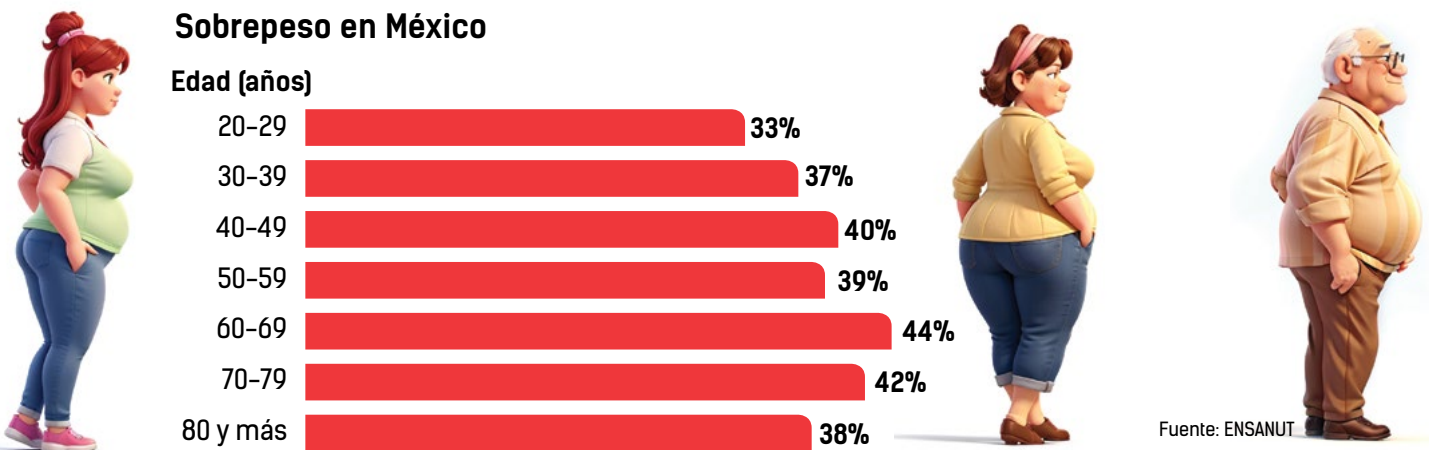


80 AÑOS

CURSOS DE CAPACITACIÓN

- EDUCADOR EN LA PREVENCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD
- ESTRATEGIA NACIONAL POR UN IMSS MÁS VERDE Y SANO

CIUDAD DE MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2023





dad del SNTSS, destacó que la capacitación se vuelve una herramienta indispensable para frenar estos problemas de salud pública.

Señaló que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social muestra, una vez más, su convicción por darle a la base trabajadora del IMSS las herramientas necesarias para que acceda a un bienestar sostenido. Mahuad Abud destacó que el curso “Educador en la prevención del sobrepeso y la obesidad” será de gran utilidad en la batalla contra estos flagelos.

La Doctora Célida Duque Molina, Directora de Prestaciones Médicas del IMSS, aplaudió el respaldo del Sindicato a esta estrategia, la cual busca blindar la salud de los trabajadores del Seguro Social. Además, calificó al SNTSS como un gremio moderno y sensible que se preocupa y ocupa por sus agremiados.





Síguenos en:
@dr.aolivares
@sntssoficial
www.sntss.org.mx



El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

Te invita a seguir nuestro nuevo canal de difusión audiovisual, donde encontrarás:

- ▶ Noticiero Sindical SNTSS
- ▶ Rostros
- ▶ Raíces
- ▶ Historias
- ▶ Extraordinarias
- ▶ La voz del líder
- ▶ Conectemos SNTSS
- ▶ Conoce Más
- ▶ El Dato
- ▶ La Entrevista

Y mucho más ...



AVANZA REMODELACIÓN DEL DEPORTIVO CHURUBUSCO



Destacan el fortalecimiento de las obras sindicales

Redacción/SNTSS

El Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en compañía de autoridades del IMSS y de las Secciones Sindicales, realizó un recorrido por las instalaciones del Centro Social y Deportivo Churubusco del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), donde supervisó los avances de la remodelación.

El líder nacional del Sindicato visitó el gimnasio, la cancha de fútbol de pasto sintético, las canchas de squash y el área que será una cafetería. En su visita se encontró con algunos trabajadores, con quienes intercambió puntos de vista sobre los beneficios que ofrece este gran deportivo a la base trabajadora del IMSS.

El Doctor Arturo Olivares Cerda señaló que los trabajadores del Instituto cuentan con instalaciones sociales y deportivas que alientan la convivencia entre la base trabajadora y sus familias. Aseguró que el Centro Social y Deportivo Churubusco está sometido a una remodelación que convertirá el espacio en uno más funcional y confortable.

“Nuestro compromiso desde que asumimos la Secretaría General fue someter la infraestructura sindical a una transformación para hacerla más eficiente y cercana a los agremiados. Lo estamos cumpliendo”, apuntó.

Prometió que antes de que termine su gestión sindical dejará las instalaciones de primera, para trabajadores de primera.



El Deportivo cuenta con:

- Cancha de fútbol
- Cancha de frontenis
- Squash
- Cancha de usos múltiples
- Gimnasio
- Alberca
- Cafetería



PROTEGEN DERECHOS HUMANOS Y LABORALES EN HGZ No. 18 EN Q.ROO

Activa SNTSS protocolo para respaldar a la base trabajadora involucrada

Redacción/SNTSS

Frente a los lamentables acontecimientos registrados al interior del Hospital General de Zona No. 18, en Playa del Carmen, la Sección XXXVI Quintana Roo y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) implementaron de inmediato los protocolos para la protección de la base trabajadora involucrada en el caso.

El SNTSS activó los seguros de responsabilidad civil y profesional, administrados para respaldar y proteger a los involucrados. Además, el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del CEN, instruyó brindar todo el apoyo posible a la familia de la niña fallecida y a los trabajadores.

“Pedimos una investigación imparcial y apegada a derecho. Es indispensable encontrar a los responsables de este accidente que nunca debió ocurrir”, dijo.

El líder nacional mantuvo en todo momento un diálogo directo con el Maestro Zoé Robledo, director general del IMSS, a quien le solicitó respetar los derechos humanos y laborales de los trabajadores.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, también lamentó el accidente en el elevador, y aseguró que no se fabricarán “chivos expiatorios”. Prometió ir hasta las últimas consecuencias para encontrar a los culpables.

Por su parte, Zoé Robledo señaló que han abierto varias líneas de investigación, y prometió que este hecho no quedará impune.

“Llegaremos a la verdad de los hechos; no vamos a cubrir a nadie. Haremos justicia”

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



“La rumorología no ayuda a que se dé una pronta y expedita explicación de lo que pasó”

Dr. Arturo Olivares Cerda,
Secretario General del SNTSS



“No vamos a descansar hasta esclarecer este caso. Los mexicanos demandan la verdad; vamos por ella”

Mtro. Zoé Robledo,
Director general del IMSS



CUMPLE 64 AÑOS LA COMISIÓN PARITARIA DE PROTECCIÓN AL SALARIO



Ofrecen productos y servicios con descuentos atractivos para los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social

Redacción/SNTSS

La Comisión Paritaria de Protección al Salario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) celebra 64 años de trayectoria. La Enfermera Clara Gómez Caro, titular de dicha Comisión, destacó la trascendencia que tiene su labor y cómo se refleja en el poder adquisitivo del trabajador.



“Nuestra misión es hacer convenios con distintas empresas para que estas ofrezcan productos y servicios a costos preferenciales para nuestros afiliados. Contamos con una cartera muy importante de firmas que han sido sensibles a las necesidades de los trabajadores del IMSS”, explicó en el marco de los festejos

por su aniversario.

Para conmemorar esta fecha tan especial, la Comisión Paritaria de Protección al Salario organizó la primera exposición con las empresas afiliadas. En este espacio se brindaron beneficios exclusivos y descuentos especiales para la base trabajadora del Seguro Social.



El Doctor Jesús Adrián Manjarrez Lafarga, secretario de Previsión y Ahorros del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, en compañía de autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), inauguró esta exitosa exposición.

“Son 64 años de darle a los trabajadores descuentos especiales que sin duda potencializan su poder adquisitivo. El Sindicato siempre se ocupa y preocupa por blindar los recursos económicos de nuestros agremiados. Mi reconocimiento a la Enfermera Clara Gómez Caro por su incesante labor en sumar a más empresas y poder ofrecer una gama más amplia de beneficios”, destacó.





Empresas
participantes
en Expo:

35

Marcas:

- Bimbo
- Ópticas Lux
- Seguros GNP
- Quálitas
- HDI seguros
- CHUBB seguros
- Seguros Argos
- Inbursa
- Hotel Laila
- Sam's Club



XXIV CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO





TRABAJADORES PIDEN ENTORNOS LABORALES ÓPTIMOS

Demanda el líder nacional atender peticiones de agremiados con prontitud y eficiencia

Redacción/SNTSS

El común denominador de las demandas de los trabajadores es que requieren entornos laborales óptimos y mayor reconocimiento del trabajo que desempeñan, dijo el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabaja-

dores del Seguro Social (SNTSS).

“Hay unidades médicas que necesitan más plazas laborales para reducir el peso del trabajo que se acumula, precisamente, por la falta de más médicos, enfermeras y demás categorías. Exigen una remodelación de la infraestructura médica que por años ha estado deteriorada. Piden condiciones para hacer un mejor trabajo”, apuntó en el marco del XXIV Consejo Seccional Ordinario de la Sección XXV Colima.

Olivares Cerda también le pidió a la estructura sindical ser sensible a las peticiones de los agremiados para atenderlas con prontitud y eficiencia. Al Licenciado Raúl Martínez Llerenas, Secretario General de la Sección XXV Colima, lo calificó como un líder sindical exitoso, un hombre que despliega un trabajo gremial centrado en la generación de un mayor bienestar para los trabajadores y sus familias.

■ Población: **731,391**

■ No. de agremiados: **3,235**

NO HAY MARGEN PARA FALLARLE A LOS TRABAJADORES: AOC

Recuerda el Secretario General del CEN que el trabajo sindical está en la mira de los agremiados

Redacción/SNTSS

El trabajo sindical está en la mira de los trabajadores, por lo que no hay márgenes para fallar, recordó el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“En la actualidad con un clic el agremiado mide el desempeño de su representante sindical, de su dirigencia. Puede constatar si lo que se le dice es real o no; si las palabras se traducen en hechos o no; si hay congruencia o no”, apuntó en el marco del XLVI Congreso Seccional Ordinario de la Sección II Nuevo León.

El líder nacional explicó que si una dirigencia sindical hace su trabajo y da resultados, entonces se genera una lealtad con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

“No fallemos a la confianza que se nos ha otorgado. Seamos responsables en la ejecución de las tareas conferidas”, insistió.

Además, pidió afianzar más la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia en las acciones.

Al Doctor Javier Rodríguez Cuellar, Secretario General de la Sección II Nuevo León, le pidió que, junto con su Comité Ejecutivo Seccional, redoblen esfuerzos para coadyuvar a la mejora de las condiciones laborales de los representados.





■ Población: **5.7 millones**

■ No. de afiliados: **24,194**

DESTACAN RELEVANCIA DE LOS DELEGADOS CONGRESISTAS

El líder nacional del SNTSS afirma que su trabajo abona a la construcción de mejores entornos laborales en el IMSS

Redacción/SNTSS

El papel de los delegados congresistas en un evento estatutario es fundamental, puesto que son la voz de los trabajadores, explicó el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“A través de cada uno de ustedes los trabajadores se hacen presentes; su voz se escucha y se hace sentir; son el enlace perfecto entre la dirigencia gremial y la base trabajadora”, dijo en el marco del XLVI Congreso Seccional Ordinario de la Sección III Jalisco.

Agregó que quien ostenta una responsabilidad de este nivel debe sentirse orgulloso, porque su trabajo aporta a la construcción de mejores entornos laborales en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Además, Olivares Cerda recordó que ser representante de los intereses de los trabajadores conlleva una gran responsabilidad.

Al Ingeniero Daniel Castillo García, Secretario General de la Sección III Jalisco, lo felicitó por su espléndido trabajo gremial.

“Mi gratitud y respeto por su compromiso con las mejores causas de los trabajadores. Su entrega y pasión permite que los agremiados alcancen un mejor bienestar laboral y personal”, apuntó.





■ Población: **8.3 millones** ■ No. de afiliados: **28,739**

XL CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO



■ Población: **16.9 millones**

■ No. de afiliados: **20,899**



EL SNTSS SE MODERNIZA PARA AFRONTAR DESAFÍOS: OLIVARES

Los cambios en el ámbito sindical obligan al gremio a reinventarse, asegura el líder sindical

Redacción/SNTSS

Los cambios en el ámbito sindical de México obligan al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social a modernizar su quehacer gremial y ajustar todo aquello que le permita responder a los nuevos desafíos, aseguró el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTSS.

“Sería preocupante que, tras la profunda transformación a la que ha sido sometida la vida sindical en México, no nos hayamos dado cuenta de la urgencia de adecuarnos a los nuevos tiempos.

“Desde la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2018, se veía venir una verdadera revolución en el mundo del trabajo. La bandera de este gobierno fue y es darle a los trabajadores un poder que nunca habían tenido”, recordó en el marco del XL Congreso Seccional Ordinario de la Sección V Estado de México Oriente.

Enfatizó en que este protagonismo de la base trabajadora debe obligar a ejecutar un trabajo sindical más eficiente y apegado a la legalidad.

Durante el evento reconoció el liderazgo y cercanía que tiene con los agremiados Marcelo Jiménez López, Secretario General de la Sección V.

“Te distingues por tu capacidad resolutoria. Por defender los derechos de los trabajadores en todo momento”, señaló.

RESALTAN VALOR DE BINOMIO: JUVENTUD Y EXPERIENCIA

Señala el líder nacional que el presente y futuro del SNTSS requiere del trabajo en equipo de todos los que conforman la estructura gremial

Redacción/SNTSS

La juventud permea en nuestra estructura sindical, la cual con humildad, debe ser capaz de aprender de aquellos que cuentan con más experiencia en este campo gremial, señaló el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacio-

nal de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“La juventud y la experiencia no tienen por qué estar peleadas. Ni verse como rivales. Al contrario, juventud y experiencia, experiencia y juventud, es un binomio perfecto para alcanzar grandes metas”, destacó en el marco del XIII Congreso Seccional Ordinario de la Sección XXXVII Estado de México Poniente.

Recordó que el joven es tenaz, perseverante y sagaz. Mientras que, dijo, a las mujeres y hombres sindicalistas con experiencia el tiempo les ha dado serenidad, conocimiento, visión, resiliencia y manejo de crisis.

“Si queremos fortalecer a nuestro Sindicato requerimos de esta combinación perfecta: juventud y experiencia”, insistió.

A Manuel Hernández Quintanar, Secretario General de la Sección XXXVII, el Doctor Arturo Olivares Cerda le aplaudió su empuje y vitalidad para concretar proyectos en favor de los agremiados. Son iniciativas, dijo el líder nacional, que generan un bienestar para la base trabajadora.





■ Población: **16.9 millones**

■ No. de agremiados: **13,824**

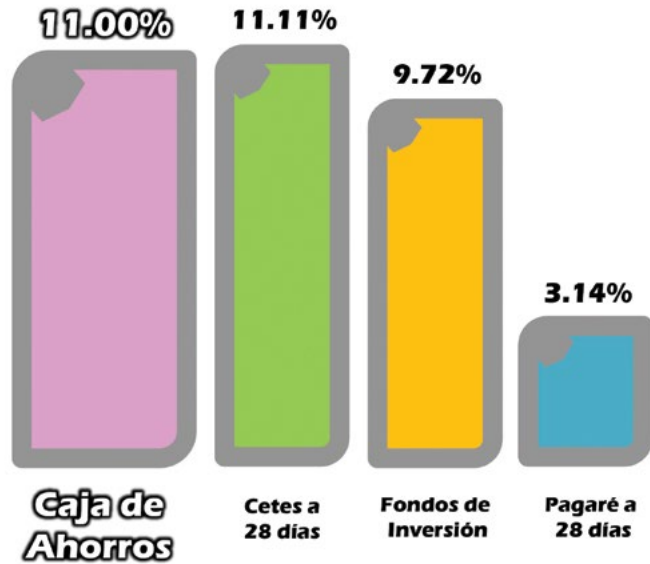


Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.



JULIO 2023

AHORRO PATRIMONIAL COMPARATIVO DE TASAS NOMINALES ANUALIZADAS



Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.



AGOSTO 2023

PRÉSTAMO Comparativo del promedio del Costo Anual Total (CAT)

